

**INFORME DE CONTRARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PUBLINET S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Quetzalé, MARZO del 2017

Sociedad
Acreditada de
PUBLINET S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en el artículo de Contrato de la compañía **PUBLINET S.A.**, emito el siguiente:
He procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables al 31 de Diciembre del 2016.

Aplicando técnica de *Auditoría Generalmente Aceptada* y, por consiguiente, arbitro aquellos puntos de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación expongo algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en línea a prácticas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, reglamentos y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- b. Los registros contables se encuentran en sus respectivas competencias que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c. Comprobé los saldos de los cuentas del Balance General con los de las cuentas del mayor general.
- d. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi revisión los Estados Financieros, presentados razonablemente la situación financiera de la compañía **PUBLINET S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016. Los resultados de operaciones y saldos en la posición financiera por el año terminado en una fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Corporación en el Ecuador.

Declara que para el desempeño de sus funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 223 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atestando:


JORGE ENRIQUE ROLDÁN GARCÍA
C.0908146794
CONTRARIO